

DOCUMENTO Anexo de registro: 06062024_ori_PisosdeAlquilerenPilardeabajo_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19356, Fecha de entrada: 06/06/2024 14:28:00	
OTROS DATOS Código para validación: YIP6L-Y9JE4-EDNF3 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1808883_YIP6L-Y9JE4-EDNF3_EBBDA70A084E0E7719FF4186C782028EFCF4803F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>



D. **NARCISO ROMERO MORRO**, en representación del **Grupo Municipal Socialista**, presenta la siguiente pregunta sobre la cesión de parcela para pisos de alquiler en Pilar de Abajo, para ser tratada en la **Comisión Permanente de Urbanismo** del mes de junio del 2024.

Siendo el ayuntamiento el actual titular de un solar en el ámbito denominado “Pilar de abajo” y pretendiendo este llevar a cabo una promoción de viviendas en régimen de alquiler, y teniendo en cuenta que se va a utilizar a la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de San Sebastián de los Reyes como instrumento para su realización, es necesaria la previa cesión a esta empresa pública de dichos terrenos.

En este sentido, queremos conocer en qué situación se encuentra este proceso de cesión a la EMSV.

San Sebastián de los Reyes 13 de junio 2024

Firmado por ***7264** NARCISO ROMERO el día 06/06/2024 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Narciso Romero Morro
Grupo Municipal Socialista

DOCUMENTO Anexo de registro: 06062024_ori _contenedoresoterrados_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19356, Fecha de entrada: 06/06/2024 14:28 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 5FA1X-Y5KQZ-JSCW4 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1809881-5FA1X-Y5KQZ-JSCW4-D47BFE46ED82F4932FB381BE565847D1809147F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanreyes.es/verificador/> (domae=1)



NARCISO ROMERO MORRO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS CONTENEDORES SOTERRADOS PARA EL MUNICIPIO.

En septiembre de 2023, el Grupo Municipal Vecinos por Sanse, solicitó se le informará sobre las causas por las cuales no se habían puesto en marcha los contenedores soterrados. Ya habiendo pasado más de 8 meses de aquella pregunta y sabiendo del adelanto en los procesos de contratación para el servicio de limpieza, hacemos la siguiente pregunta:

¿Para cuándo está prevista la puesta en marcha de los contenedores soterrados en el municipio?

Firmado por ***7264*San Sebastián de los Reyes, 13 de junio 2024
ROMERO el día 06/06/2024 con
un certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS
- 2016

NARCISO ROMERO MORRO
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

DOCUMENTO Anexo de registro: 06062024_ori _Depuradoradeciudalcampocomisionurbanismo_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19356, Fecha de entrada: 06/06/2024 14:28 :00	
OTROS DATOS Código para validación: 0S2IE-J5BU3-RIF37 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



NARCISO ROMERO MORRO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA DEPURADORA DE CIUDALCAMPO.

Sobre la depuradora de Ciudadcampo que fue objeto de una declaración institucional aprobada en pleno en julio de 2023, ya realizamos una pregunta, en el pleno del pasado mes de diciembre, sobre qué medidas que se estaban tomando, que no obtuvo una respuesta clara, lo que nos llevó a un posterior ruego en febrero.

Por ello presentamos la siguiente pregunta:

¿Cómo se está abordando este trabajo y en qué situación se encuentra a día de hoy?

San Sebastián de los Reyes, 13 de junio 2024

Firmado por ***7264**
NARCISO ROMERO el día
06/06/2024 con un
certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL
PERSONS - 2016

NARCISO ROMERO MORRO
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

DOCUMENTO Anexo de registro: 06062024_ori_PlanVive_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19356 , Fecha de entrada: 06/06/2024 14:28 :00	
OTROS DATOS Código para validación: PAZ32-I5A5K-Z3GY5 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



D. **NARCISO ROMERO MORRO**, en representación del **Grupo Municipal Socialista**, presenta la siguiente pregunta para ser tratada en la **Comisión Permanente de Urbanismo** del mes de junio del 2024.

En la última sesión de la Junta General de la EMSV, se comentó del éxito del Plan Vive en cuanto a la convocatoria y su receptividad por parte de los ciudadanos. En este mismo sentido, requerimos saber cuántas de las solicitudes registradas pertenecen a personas y familias efectivamente empadronadas en nuestro municipio, de acuerdo al reglamento de solicitud de tales viviendas.

San Sebastián de los Reyes 13 de junio 2024

Firmado por ***7264**
NARCISO ROMERO el día
06/06/2024 con un
certificado emitido
por AC CAMERFIRMA FOR
Narciso Romero Morro
Grupo Municipal Socialista

DOCUMENTO Anexo de registro: 06062024_ori _SEPARACIONDERESIDUOSTEXTILESYDEACEITESUSADOSDECOCINA_signed.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 19356, Fecha de entrada: 06/06/2024 14:28 :00	
OTROS DATOS Código para validación: GQGJ0-035B6-Q8NEZ Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



NARCISO ROMERO MORRO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PRESENTA LA SIGUIENTE PREGUNTA SOBRE LA RECOGIDA SEPARADA DE TEXTILES Y ACEITES DE COCINA USADOS DE ACUERDO CON LA LEY 7/2022.

En el Pleno ordinario correspondiente a diciembre de 2023, este grupo municipal socialista hizo una pregunta sobre las actuaciones y medidas que dieran respuesta a la necesidad de ampliar la recogida de los puntos para los aceites usados así como el de la separación de los textiles. Esta pregunta fue realizada tomando en consideración que la ley 7/2022 del 8 de abril, da como fecha límite para la adecuación, el 31 de diciembre 2024.

En este sentido y habiendo pasado ya 6 meses de aquella fecha, y considerando que solo quedan 6 meses para su adecuación, queremos conocer el plan y cronograma diseñado para tales efectos.

San Sebastián de los Reyes, 13 de junio 2024

Firmado por ***7264** NARCISO ROMERO el día 06/06/2024 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

NARCISO ROMERO MORRO
Portavoz del Grupo Municipal Socialista